

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FFEY FC 2007-2013

Jueves 12 de septiembre de 2013

El Instituto de la Mujer ha publicado el quinto monográfico del Boletín Estadístico "Mujeres en Cifras en Cifras".

Esta publicación electrónica, que persigue mejorar el conocimiento sobre la situación de las mujeres y su participación en la sociedad, así como divulgar los datos estadísticos disponibles, dedica su quinto número a profundizar en la situación de mujeres y hombres ocupados en el mercado laboral y, en particular, en su conciliación de la vida laboral y familiar.

El Boletín recoge datos de diferentes operaciones estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE), tales como la Encuesta de Población Activa (EPA), la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT) o la Encuesta de Empleo del Tiempo, con objeto de analizar la diferente situación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo y, en particular, determinados aspectos – laborales y de otro tipo– que condicionan sus posibilidades de conciliación de la vida laboral y familiar.

De lo señalado en el Boletín, cabe destacar los siguientes aspectos:

- El diferencial entre la tasa de empleo de mujeres y hombres se ha reducido considerablemente (de 24,6 puntos porcentuales en 2005 a 9,8 p.p. en 2012), si bien este favorable comportamiento se ha debido en buena parte a la merma de la tasa de empleo de los varones que ha provocado la crisis económica. En este sentido, entre 2008 y 2012 la población ocupada se redujo en casi tres millones de personas: en 2.288.400 para los hombres y en 687.200 para las mujeres. La diferente concentración sectorial de mujeres y hombres ha generado un comportamiento desigual.

Número 5
Mayo 2013
NINPO-605-13-015-A

MUJERES EN CIFRAS BOLETÍN ESTADÍSTICO

El quinto boletín de "Mujeres en cifras" se dedica a resaltar parte de la información disponible sobre la situación de mujeres y hombres ocupados en el mercado de trabajo y a su conciliación de la vida laboral y familiar, basada en diferentes operaciones estadísticas.

LA POBLACION OCUPADA

La población residente en España con edad comprendida entre los 16 y los 64 años (grupo de edad habitual para el trabajo) se incrementó entre 2005 y 2012 en 1.603.012 personas, multiplicando en 2012 y 2013 sus niveles 2005 y 2012 el incremento fue casi del doble por género. La cifra de varones con edad comprendida entre los 16 y los 64 años es superior a la de mujeres, en 2008 la diferencia era de casi cuatro millones de personas y en 2012 de 3.020.217, representando los varones el 49,49% del total de personas en ese rango de edad.

Población de 16 a 64 años	Hombres	Mujeres	Varones	Mujeres
2005	10.200.000	6.200.000	154.000	451.000
2007	10.200.000	6.200.000	154.000	451.000
2008	10.200.000	6.200.000	154.000	451.000
2009	10.200.000	6.200.000	154.000	451.000
2010	10.200.000	6.200.000	154.000	451.000
2011	10.200.000	6.200.000	154.000	451.000
2012	11.803.012	7.175.812	467.200	1.167.000

Fuente: 2005 y 2012, según datos de la Encuesta de Población Activa; la tasa de empleo de quienes tienen entre 16 y 64 años (personas ocupadas respecto al total de personas de ese grupo de edad) ha experimentado variaciones sustanciales. Según datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo, la tasa de empleo entre los 16 y 64 años fue la de 2008 (57,74%), y la más alta en los varones (a la de 2007 57,20%). En 2012, dicha tasa fue, respectivamente, del 51,20% y 61,04%. En 2005, la diferencia entre la tasa de empleo de varones y mujeres, de 16 a 64 años, era de 24,64 puntos, habiéndose reducido a una diferencia de 9,78 puntos en 2012, aunque dicha reducción se ha producido básicamente porque la tasa de empleo de las varones se ha visto muy afectada en el período de referencia.

MERCADO DE TRABAJO

La población ocupada ha disminuido entre 2008 y 2012 en casi tres millones de personas (2.972.000), pero de forma muy diferenciada según sexo, puesto que la cifra de varones se ha reducido en 2.288.400 y la de mujeres en 687.200. Aunque en la población ocupada existe una distribución generalizada de forma que se ha producido una concentración en el sector servicios que ha sido más marcada en mujeres que en varones, en 2012 el 88,50% de las mujeres ocupadas trabajaban en el sector servicios, respecto que era porcentaje en del 83,84% en el caso de los varones ocupados.

En términos absolutos, la cifra media de mujeres ocupadas durante 2012 fue de 7.687.600 y la de varones de 9.423.200, por lo que las mujeres representaron el 44,70% de la población ocupada.

La cifra media de mujeres amparadas durante 2012 fue de 6.826.600 (el 88,90% de las mujeres ocupadas) y la cifra de varones amparados fue de 7.417.400 (79,25% del total de varones ocupados). Las mujeres amparadas representaron el 47,00% del total de personas amparadas.

Cabe indicar que 1.710.700 mujeres tenían contrato temporal (lo que representa el 22,06% de las mujeres amparadas) y que la cifra de varones con contrato temporal era de 1.635.900 (el 22,2% del total de varones amparados). Las mujeres representaban el 42,05% del total de personas amparadas con contrato indefinido y el 50,84% de quienes tenían contrato temporal.

- Se aprecia que determinadas condiciones de trabajo tienen que ver con las posibilidades de conciliación de la vida laboral y familiar, así por ejemplo, en el año 2012, según datos de la EPA, se aprecia lo siguiente: la jornada parcial (la tienen el 24,5% de las mujeres ocupadas y el 6,6% de los hombres). Además, de las personas ocupadas a tiempo parcial, el 97,23% de ellas son mujeres que cuidan a menores o a otras personas dependientes; el número de horas de trabajo efectivas durante la semana (30,6 horas en las mujeres y 36,9 en los hombres) o la jornada partida (que tienen el 32,8% de las mujeres ocupadas y el 48,2% de los hombres).
- Según datos de la ECVT, en el año 2010, el 71,9% de las mujeres ocupadas destina más de una hora diaria en días laborales a las tareas del hogar frente al 37,0% de los hombres.
- Asimismo, en las parejas en que ambos trabajan y tienen hijos e hijas menores de 3 años, el 36,5% de los hombres señala que su cónyuge es quien se ocupa de ellos durante su jornada laboral, frente al 10,3% de las mujeres.

Todos estos datos revelan la permanencia de un importante desequilibrio en la asunción de las obligaciones familiares y domésticas por mujeres y hombres, que hace necesario que los poderes públicos favorezcan la conciliación y promuevan la corresponsabilidad.

Acceda a la publicación electrónica "Mujeres en cifras. Boletín Estadístico" a través del siguiente vínculo:

<http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/portada/home.htm>